

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2016-712

SALTA, 28 de Abril de 2016

Expediente N° 10.105/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

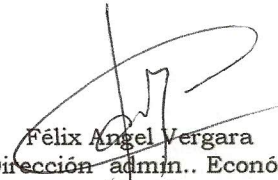
RESUELVE:

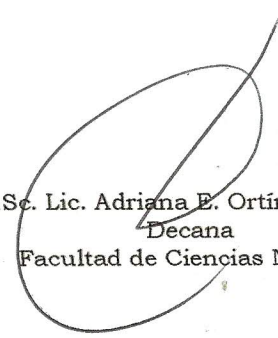
ARTICULO 1°.- Aprobar el comprobante de gasto obrante en fs. 10, 11, 12, 25, 26, 51 y 52 por la suma total de Pesos Siete mil seiscientos cincuenta (\$ 7.650,00).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto al 95% de los fondos recaudados por la Maestría en Desarrollo de Zona Áridas y Semiáridas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y manténganse en reserva en Dirección General Administrativo Económica.

cfg


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección admin.. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales